



Salamanca
DIARIO digital

La actualidad del alfoz

Regtsa pone en marcha un embajador digital, zona de autoservicio para consultas y atención especial a los mayores para facilitar la gestión tributaria

por [Redacción Salamanca Diario](#) 16 de octubre de 2024 en [Diputación de Salamanca](#)



Instalaciones de la oficina tributaria de Salamanca, REGTSA, en la avenida Juan Carlos I.

El objetivo del nuevo **Plan Estratégico del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria de Salamanca**, Regtsa, es facilitar a los ayuntamientos el proceso y ayudar a los ciudadanos que lo deseen a realizar los trámites de forma digital, adaptando la administración tributaria en la provincia.

El presidente de la Diputación de Salamanca, Javier Iglesias, y el diputado de Economía y Hacienda, Marcos Iglesias, han presentado las nuevas medidas de este plan, que se ha elaborado para poner en marcha estas medidas de modernización, automatización y digitalización de los servicios hasta 2027 y con un marco temporal que pretende llegar hasta 2035 para beneficiar a los ayuntamientos de la provincia y a los contribuyentes.

El presidente ha señalado que se trata de un documento de trabajo que servirá de base para conseguir un organismo autónomo de “futuro, absolutamente automatizado y que incluye la inteligencia artificial como una herramienta necesaria para los procesos que se llevan a cabo», en cuya elaboración han trabajado más de 190 personas (alcaldes, concejales, secretarios municipales, contribuyentes y los propios empleados públicos).

Asimismo, ha calificado el plan de «muy ambicioso», ya que facilita la modernización del sistema, a través de un proceso de automatización y robotización de los trámites actuales, lo que redundará en una mayor eficiencia del servicio.

Toda esta «revolución» en Regtsa implicará mejoras y cambios primero para los ayuntamientos, pero también para los usuarios del servicio, especialmente para las personas mayores, ha insistido Iglesias. En este sentido, Regtsa facilitará a los ayuntamientos el expediente de aprobación de las ordenanzas; les proporcionará un asistente virtual, mediante Inteligencia artificial, para la realización de la totalidad de los trámites municipales en materia tributaria y creará una oficina de atención a los ayuntamientos, que será una unidad dedicada únicamente a la atención o visitas de los ayuntamientos. En cuanto a los nuevos servicios que recoge este plan, está la puesta en marcha de un embajador digital que ayudará y enseñará a los ciudadanos que lo deseen a realizar los trámites de forma digital; incluirá una zona de autoservicio, con un punto de consulta de las parcelas catastrales con pantallas táctiles que faciliten su consulta; y ofrecerá una atención especializada para personas mayores.

Un aspecto que el presidente provincial ha querido remarcar y dejar claro que este colectivo «tendrá prioridad» en la espera tanto en la atención presencial como telefónica y los técnicos se desplazarán hasta el municipio cuando resulte necesario, además se remodelarán las oficinas presenciales para que estén adaptadas y sean fáciles de usar, todo ello «para que no se sientan desbordados por la implantación de estos sistemas digitalizados».

Medidas que mejorarán un servicio que ya “es excelente”, como lo reflejan los datos de 2023, cuando se alcanzó una recaudación de cerca de 84 millones de euros y un 94,2% de recaudación voluntaria. El objetivo es «alcanzar mayor grado de excelencia en la recaudación de impuestos», ha reconocido Iglesias, por lo que en 2027 se espera llegar al 94,9% en la recaudación tributaria.